



MLC/jjrrh

EDICTO RELATIVO A LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, CON CARÁCTER PROVISIONAL, DEL PUESTO DE TRABAJO DEFINITIVO DE JEFE/A SERVICIO (COD. F-27003.025), PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, AGROALIMENTACIÓN Y JARDINERÍA, ADSCRITO AL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

El artículo 26 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo y Movilidad en el ámbito de la Diputación Provincial de Cádiz, establece que el orden de prioridad para la adjudicación de los puestos vendrá dado por la puntuación final obtenida, procediéndose a la elección de puestos por los/as aspirantes que obtengan de mayor a menor puntuación.

Conforme a la base Octava (8.1) de las específicas se publica en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de esta Corporación el Edicto de fecha 27 de enero de 2022 relativo a la puntuación obtenida por el aspirante presentado en la prueba específica del concurso indicado.

En aplicación de la citada base Octava, una vez transcurrido los correspondientes plazos sin que se hubiesen formulado reclamaciones de contrario contra las puntuaciones provisionales otorgadas en la fase de concurso y en la prueba específica, la Comisión de Valoración ha aprobado la lista definitiva de la persona que ha superado el procedimiento de provisión del puesto, con indicación de la puntuación parcial obtenida en cada una de sus fases, así como la total del proceso, en los términos que seguidamente se indican, así como publicarla en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de esta Corporación:

APPELLIDOS Y NOMBRE	FASE MÉRITOS	PRUEBA ESPECÍFICA	TOTAL
TORRES MARTELL, RAFAEL LUIS	33.85	47.50	81.35

A la vista del resultado final y definitivo del concurso específico, y habiendo finalizado con ello el proceso convocado, la Comisión de Valoración ha efectuado propuesta de adjudicación, con carácter provisional, del puesto de trabajo indicado.

En aplicación de lo establecido en la base Octava (8.2) de las específicas y como resultado de la puntuación final obtenida por el aspirante, resulta la adjudicación provisional del puesto de trabajo a favor de la persona que seguidamente se indica:

- TORRES MARTEL, RAFAEL LUIS.....81.35 puntos.

Se comunica a la persona interesada que conforme a lo establecido en la base Octava (8.2.1.) de las específicas, contra la presente propuesta de adjudicación, con carácter provisional, podrá presentarse escrito de alegaciones en el plazo de tres días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Código Seguro De Verificación	D7Lub89jUt4TGNqN2AhpmA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	08/02/2022 10:01:24
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor		Página	1/2	
Observaciones					
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/D7Lub89jUt4TGNqN2AhpmA==				





Lo que se comunica para general conocimiento.

El Secretario de la Comisión de Valoración

Código Seguro De Verificación	D7Lub89jUt4TGNqN2AhpmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel López Cózar Secretario Interventor	Firmado	08/02/2022 10:01:24	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/D7Lub89jUt4TGNqN2AhpmA==			